



### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 4/2017

En la Ciudad de Astorga y su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día diez de enero de dos mil diecisiete, el Sr. Alcalde D. Arsenio García Fuertes, asistido del Secretario General D. Manuel Alija Rodríguez, la referida autoridad adoptó la resolución que sigue:

Vista la Resolución de la Alcaldía número 284/2016, de fecha 10.11.2016, por la ha tenido lugar la aprobación de las bases para la formación de una Bolsa de Empleo de Personal Laboral Temporal, para los ejercicios, 2016, 2017 y 2018, en la categoría de OFICIAL DE OBRAS.

Vistas las instancias presentadas durante el plazo ofrecido al efecto, habiéndose hecho público el correspondiente anuncio en el Faro Astorgano de fecha 15.11.2016.

Esta Alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES, en los siguientes términos:

Aspirantes admitidos:

	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Antón Fuertes, Pedro	10.193.664 H
2	Aparicio Ares, Jose Antonio	10.201.338 X
3	Fernández García, Rubén	71.560.221 E
4	Florez García, Javier	10.198.300 P
5	García Osorio, Antonio	71.560.427 K
6	González Pérez, Diego	46.902.210 N
7	Madruza García, Diego	71.562.145 Z
8	Prieto Martínez, Santiago	10.201.763 K
9	Rojo Martínez, Severino	10.186.786 V
10	Suárez Cuervo, Ignacio	71.559.486 T

Aspirante excluido:

	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Nuevo Prieto, Juan Manuel	10.187.974 D
	Instancia fuera de plazo	

SEGUNDO.- Determinar la composición del tribunal en los siguientes términos:

Presidente: D. Manuel Alija Rodríguez, Secretario General del Ayuntamiento.  
Suplente: Dña. Luisa Mª de la Fuente Rodríguez, Interventora Municipal.

Vocal: D. Luis Felipe Santos Martínez, Oficial de la Brigada de Obras.  
Suplente: D. Francisco Javier Fuertes Panero, Oficial de la Brigada de Obras.

Secretaria: Dña. Mª Pilar Castro Expósito  
Suplente: Dña. Carmen Bartolomé Sierra

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde en la fecha "ut supra", de todo lo cual yo,  
el Secretario General, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL



The image shows two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is for the Mayor (Alcalde Presidente) and the one on the right is for the General Secretary (Secretario General). Between the signatures is an official circular stamp of the Ayuntamiento de Alcorcón. The stamp contains the text "AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN" around the perimeter, a central coat of arms, and the date "1983" at the bottom. A small star is visible at the very bottom of the stamp.